INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	12/08/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-1095
Nombres y apellidos del contratista:	JULIAN ANDRES HERNANDEZ LLANOS.		
Fecha de inicio contrato:	1/03/2024	Fecha de finalización contrato:	31/12/2024
Valor total del contrato	$82.000.000	Valor a cobrar en este mes	$8.200.000)
Periodo del informe:	01/07/2024 - 31/07/2024	Informe número:	05
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados.	1. En el periodo 01/07/2024 – 31/07/2024, recibí convocatoria para asistir a comité de conciliación No.8, la cual estaba prevista de manera VIRTUAL A través del MICROSOFT TEAMS, el día 25 de julio de 2024, sin embargo, este no se pudo llevar a cabo por no tener el quorum necesario para sesionar. 2. En el periodo 01/07/2024 - 31/07/2024, realicé el trámite a los siguientes requerimientos de Entes de Control: ➢ Trasladé por competencia funcional oficio No. FCHC-032, de 31 de junio de 2024, emitido por el Dr. PFORTUNATO CARLOS HIGGINS CORONELL ➢ Trasladé por competencia oficio funcional oficio DPRA-0636/ Consecutivo General No.2384, emitido por el Dra. MARGARITA ROSA DE LA HOZ JURE, en calidad de Procuradora Regional de Instrucción del Atlántico. ➢ Trasladé por competencia oficio de radicación PER-EE-20240729-0400-000005111, de 13 de julio de 2024, con emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO ➢ Trasladé por competencia oficio GDELTR-007, de referencia ABREVIADO E- 2024-281056, de 25 de julio de 2024, emitido por el Dr. GABRIEL ALFONSO DEL TORO RAMOS, en calidad de Asesor Grado 19 - Procuraduría Provincial de Instrucción de Barranquilla. 3. En el periodo 01/07/2024 - 31/07/2024, remití concepto jurídico de pago de la convocante: OFELIA EALOS ALTAMAR para su revisión 4. En el periodo 01/07/2024 - 31/07/2024, solicité copia del expediente de la solicitud de conciliación extrajudicial de la convocante: ROSA INES DE LA HOZ RACEDO

• Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	5. En el periodo 01/07/2024 - 31/07/2024, traslado de las solicitudes de conciliación y autos admisorios de los radicados: 359340- 359104- 360063 – 362480. 6. En el periodo 01/07/2024 –31/07/2024, proyecté los poderes para asistir a las audiencias de Conciliación Extrajudicial del presente periodo, los cuales registré en la base de datos “Revisión General de Poderes. 7. En el periodo 01/07/2024 –31/07/2024, registre las asignaciones de las solicitudes de conciliación extrajudicial en la “Base de datos asignada conciliaciones extrajudiciales 2024. 8. En el periodo 01/07/2024 –31/07/2024, agendé las audiencias de conciliación extrajudicial, registradas en “Base de Datos 2024”

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los siguientes correos electrónicos: sbgarciac@barranquilla.gov.co,, prejudicialconciliaciones@gmail.com y conciliacionesprejudiciales@gmail.com

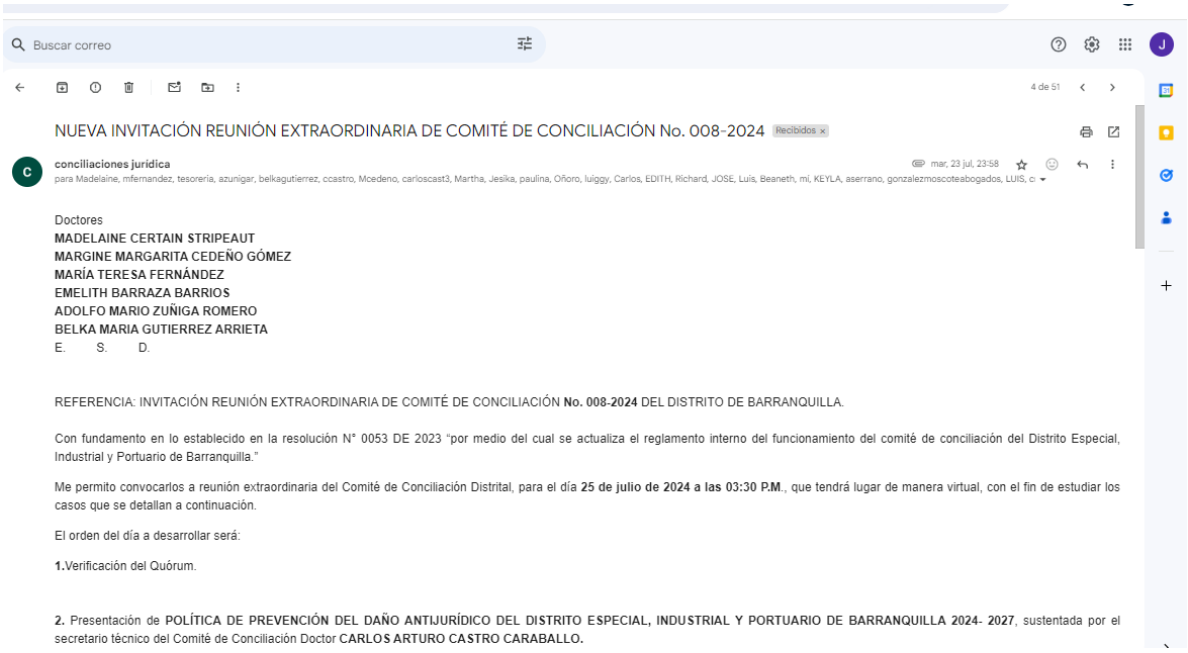
Cordialmente,



JULIAN ANDRES HERNANDEZ LLANOS
C.c. N. 1144072785

ANEXOS

Evidencia de la invitación a reunión Extraordinaria del Comité de Conciliación N° 8



Buscar correo

4 de 51

NUEVA INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 008-2024 Recibidos ×

conciliaciones jurídica mar, 23 jul, 23:58

para Madelaine, mfernandez, tesoreria, azunigar, belkagutierrez, ccastro, Mcedeno, carloscast3, Martha, Jesika, paulina, Oñoro, luiggy, Carlos, EDITH, Richard, JOSE, Luis, Beaneth, mi, KEYLA, aserrano, gonzalezmoscoteabogados, LUIS, c

Doctores
MADELAINE CERTAIN STRIPEAUT
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
EMELITH BARRAZA BARRIOS
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 008-2024** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con fundamento en lo establecido en la resolución N° 0053 DE 2023 "por medio del cual se actualiza el reglamento interno del funcionamiento del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."

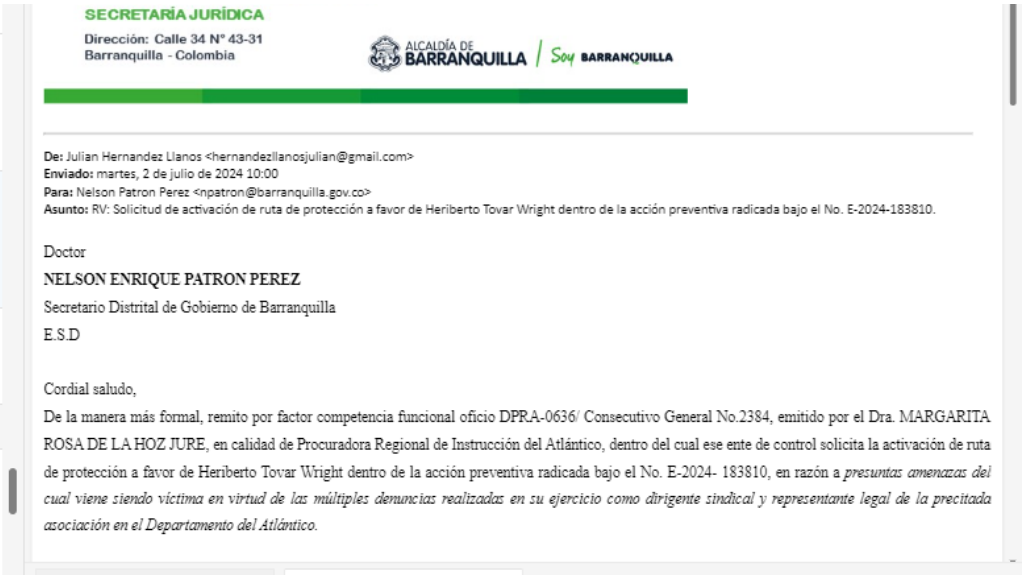
Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **25 de julio de 2024 a las 03:30 P.M.**, que tendrá lugar de manera virtual, con el fin de estudiar los casos que se detallan a continuación.

El orden del día a desarrollar será:

1.Verificación del Quórum.

2. Presentación de **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA 2024- 2027**, sustentada por el secretario técnico del Comité de Conciliación Doctor **CARLOS ARTURO CASTRO CARABALLO.**

Evidencia del trámite realizado a los requerimientos de Entes de Control



SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
Enviado: martes, 2 de julio de 2024 10:00
Para: Nelson Patron Perez <npatron@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de activación de ruta de protección a favor de Heriberto Tovar Wright dentro de la acción preventiva radicada bajo el No. E-2024-183810.

Doctor
NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
Secretario Distrital de Gobierno de Barranquilla
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito por factor competencia funcional oficio DPRA-0636/ Consecutivo General No.2384, emitido por el Dra. MARGARITA ROSA DE LA HOZ JURE, en calidad de Procuradora Regional de Instrucción del Atlántico, dentro del cual ese ente de control solicita la activación de ruta de protección a favor de Heriberto Tovar Wright dentro de la acción preventiva radicada bajo el No. E-2024- 183810, en razón a *presuntas amenazas del cual viene siendo víctima en virtud de las múltiples denuncias realizadas en su ejercicio como dirigente sindical y representante legal de la precitada asociación en el Departamento del Atlántico.*

SECRETARÍA JURÍDICA

Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.como>
Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 14:55
Para: Shirley Escorcia Rua <sescorcia@barranquilla.gov.co>
Cc: Julian David Cogollo Figueroa <jcogollo@barranquilla.gov.co>
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA

Doctor
Ángelo Cianci Díaz
Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio Oficio No. FCHC-032, de 31 de junio de 2024, emitido por el Dr. PFORTUNATO CARLOS HIGGINS CORONELL, en calidad de Profesional Universitario Grado 15- Procuraduría Provincial de Instrucción de Barranquilla, en el que se informa que la ciudadana *KELLYS PATRICIA RIVERO PEÑA, ha manifestado las mesas de trabajo que viene adelantando el gremio de vendedores ambulantes que ejercen sus labores en el centro de la ciudad de Barranquilla con el acompañamiento de las autoridades competentes*, en razón a lo expuesto, ese ente de control requiere a su dependencia a fin de que rinda un informe dentro del término legal de diez (10) días hábiles

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 11:22
Para: Secretaria Gobierno <secretariagobierno@barranquilla.gov.co>; Nelson Patron Perez <npatron@barranquilla.gov.co>
Cc: Julian David Cogollo Figueroa <jcogollo@barranquilla.gov.co>
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA

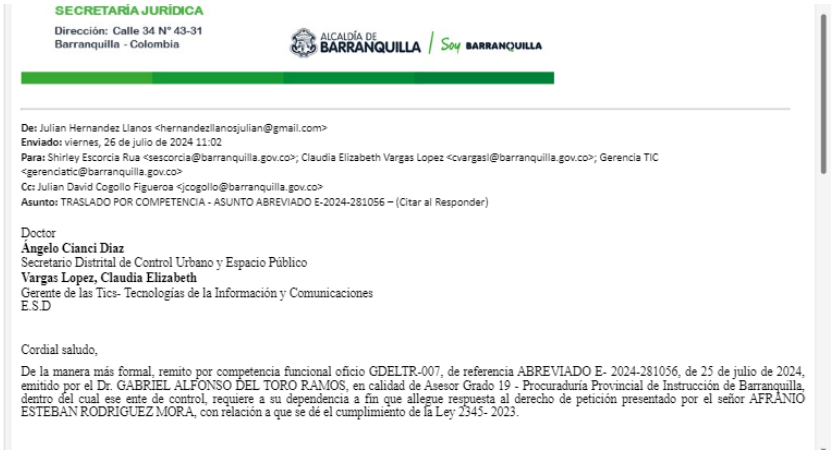
Doctor
NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
Secretario Distrital de Gobierno de Barranquilla
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de radicación PER-EE-20240729-0400-000005111, de 13 de julio de 2024, con emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, donde se reitera se realice acompañamiento a la comunidad ubicada en el barrio el poblado quienes manifiesta ser perjudicados por los graves incumplimientos al establecimiento de comercio llamado 19.97- Resto Bar, en razón a ello, solicita lo siguiente:

> *"Lo anterior, con el propósito de ejercer la actividad de Ministerio Público le solicitamos: 1. Se Vincule a la delegada dentro del proceso verbal abreviado y rinda informe de las actuaciones adelantadas en el caso de la referencia, en un término no mayor a tres (03) días. 2. Se programe audiencia pública en la brevedad de lo posible teniendo en cuenta los graves perjuicios causadas a la comunidad del barrio El Poblado de la ciudad."*

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo al artículo 21 de la ley 1755 del 2015.



SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

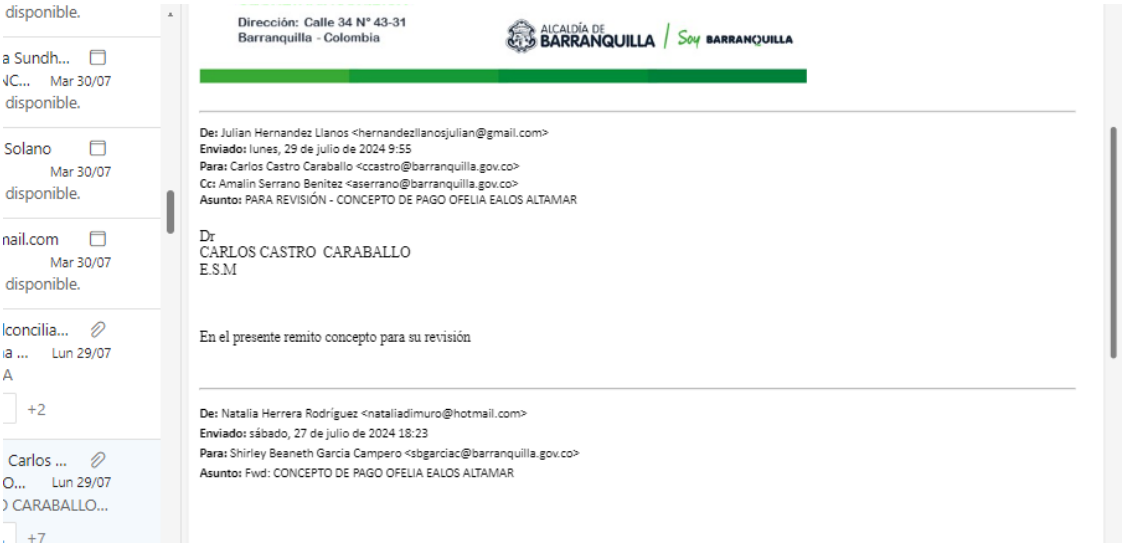
De: Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
Enviado: viernes, 26 de julio de 2024 11:02
Para: Shirley Escorcia Rua <sescorcia@barranquilla.gov.co>; Claudia Elizabeth Vargas Lopez <cvargasl@barranquilla.gov.co>; Gerencia TIC <gerenciatic@barranquilla.gov.co>
Cc: Julian David Cogollo Figueroa <jcogollo@barranquilla.gov.co>
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA - ASUNTO ABREVIADO E-2024-281056 – (Citar al Responder)

Doctor
Ángelo Cianci Diaz
Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Vargas Lopez, Claudia Elizabeth
Gerente de las Tics- Tecnologías de la Información y Comunicaciones
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio GDELTR-007, de referencia ABREVIADO E- 2024-281056, de 25 de julio de 2024, emitido por el Dr. GABRIEL ALFONSO DEL TORO RAMOS, en calidad de Asesor Grado 19 - Procuraduría Provincial de Instrucción de Barranquilla, dentro del cual ese ente de control, requiere a su dependencia a fin que allegue respuesta al derecho de petición presentado por el señor AFRANIO ESTEBAN RODRIGUEZ MORA, con relación a que se dé el cumplimiento de la Ley 2345- 2023.

Evidencia de remisión de concepto para revisión



disponible.
a Sundh... Mar 30/07
disponible.
Solano Mar 30/07
disponible.
nail.com Mar 30/07
disponible.
lconcilia... Lun 29/07
+2
Carlos ... Lun 29/07
+7

Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

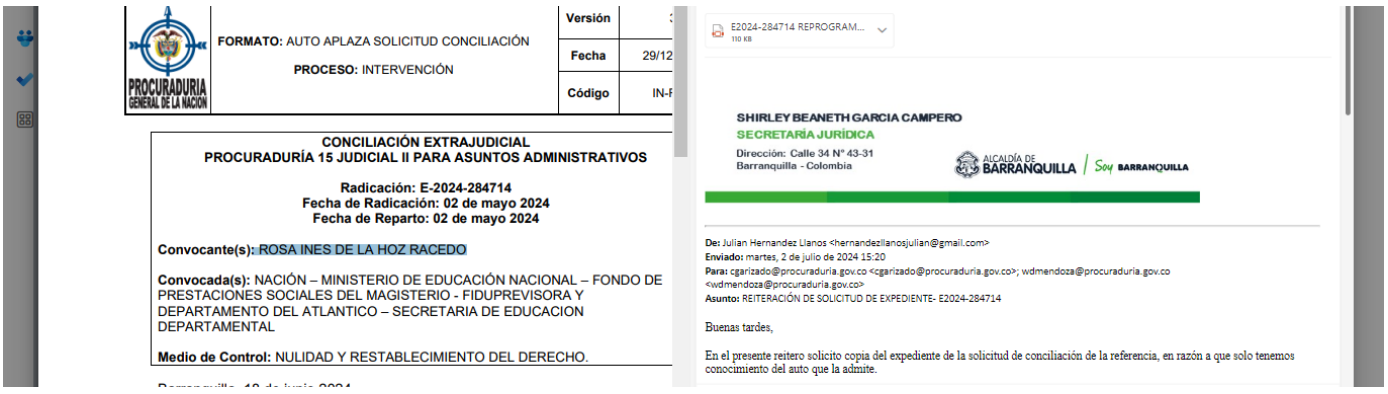
De: Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
Enviado: lunes, 29 de julio de 2024 9:55
Para: Carlos Castro Caraballo <ccastro@barranquilla.gov.co>
Cc: Amalin Serrano Benitez <aserrano@barranquilla.gov.co>
Asunto: PARA REVISIÓN - CONCEPTO DE PAGO OFELIA EALOS ALTAMAR

Dr
CARLOS CASTRO CARABALLO
E.S.M

En el presente remito concepto para su revisión

De: Natalia Herrera Rodríguez <nataliadimuro@hotmail.com>
Enviado: sábado, 27 de julio de 2024 18:23
Para: Shirley Beaneth Garcia Campero <sbgarciac@barranquilla.gov.co>
Asunto: Fwd: CONCEPTO DE PAGO OFELIA EALOS ALTAMAR

Evidencia de la solicitud de expediente de solicitud de conciliación extrajudicial.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

FORMATO: AUTO APLAZA SOLICITUD CONCILIACIÓN
PROCESO: INTERVENCIÓN

Versión	
Fecha	29/12
Código	IN-F

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 15 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación: E-2024-284714
Fecha de Radicación: 02 de mayo 2024
Fecha de Reparto: 02 de mayo 2024

Convocante(s): ROSA INES DE LA HOZ RACEDO

Convocada(s): NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUPREVISORA Y DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

E2024-284714 REPROGRAM... 110 KB

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

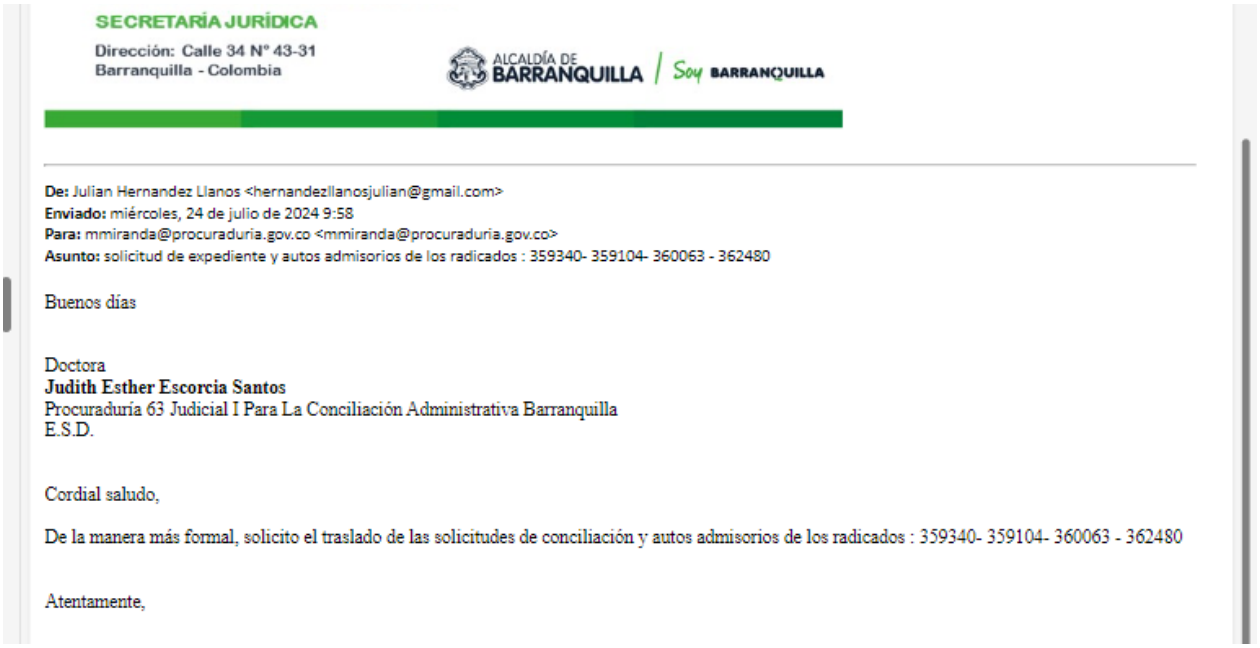
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
Enviado: martes, 2 de julio de 2024 15:20
Para: cgarizado@procuraduria.gov.co <cgarizado@procuraduria.gov.co>; wdmendoza@procuraduria.gov.co <wdmendoza@procuraduria.gov.co>
Asunto: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE EXPEDIENTE- E2024-284714

Buenas tardes,

En el presente reitero solicito copia del expediente de la solicitud de conciliación de la referencia, en razón a que solo tenemos conocimiento del auto que la admite.

Evidencia de solicitud de traslado de las solicitudes de conciliación y autos admisorios de los radicados: 359340- 359104- 360063 - 362480



SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
Enviado: miércoles, 24 de julio de 2024 9:58
Para: mmiranda@procuraduria.gov.co <mmiranda@procuraduria.gov.co>
Asunto: solicitud de expediente y autos admisorios de los radicados : 359340- 359104- 360063 - 362480

Buenos días

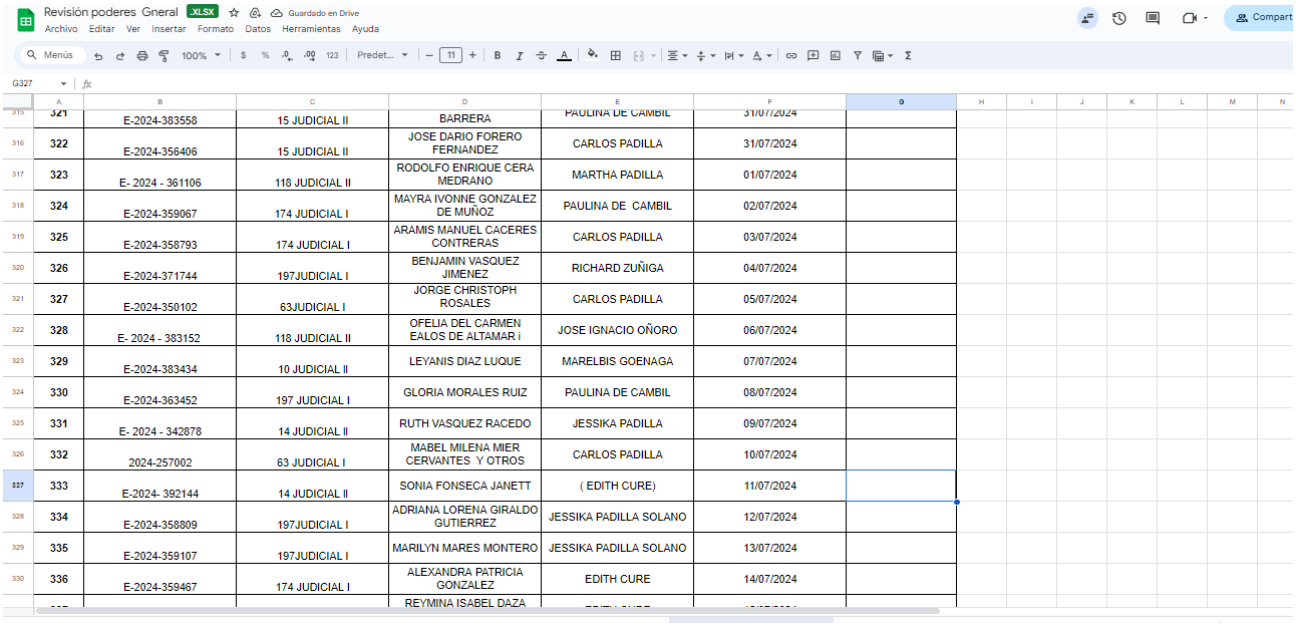
Doctora
Judith Esther Escorcia Santos
Procuraduría 63 Judicial I Para La Conciliación Administrativa Barranquilla
E.S.D.

Cordial saludo,

De la manera más formal, solicito el traslado de las solicitudes de conciliación y autos admisorios de los radicados : 359340- 359104- 360063 - 362480

Atentamente,

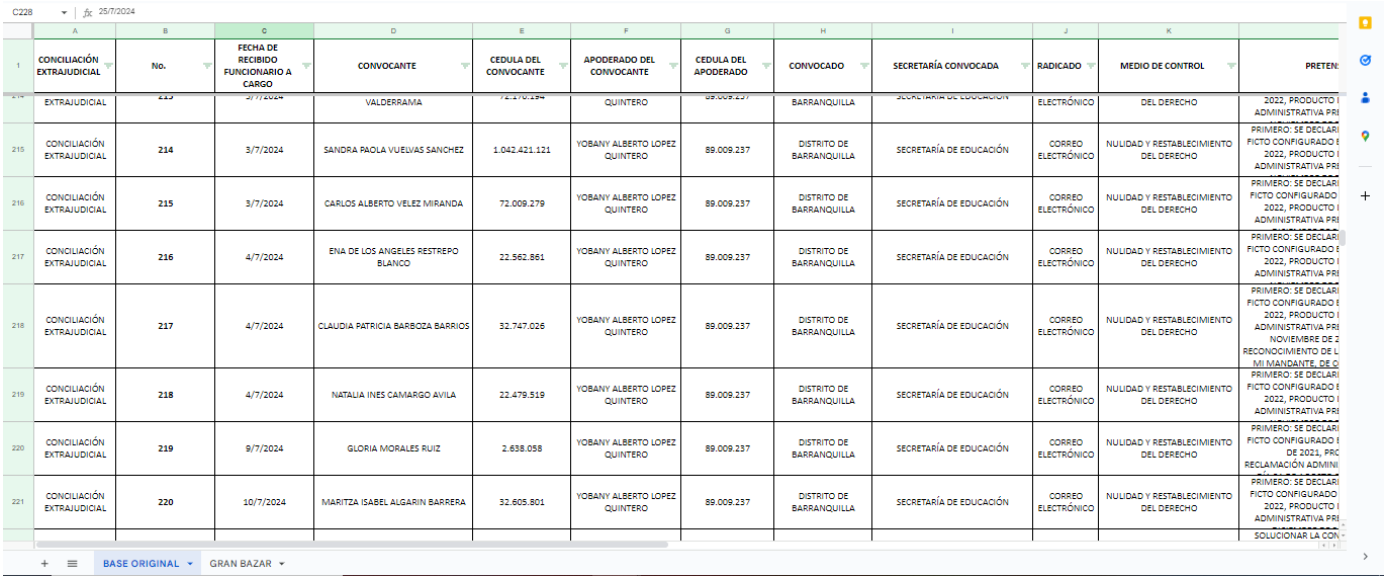
Evidencia de los poderes elaborados para asistir a las audiencias de Conciliación Extrajudicial del presente periodo.



Revisión poderes Gneral XLSX

321	E-2024-383558	15 JUDICIAL II	BARRERA	PAULINA DE CAMBIL	31/07/2024	
322	E-2024-356406	15 JUDICIAL II	JOSE DARIO FORERO FERNANDEZ	CARLOS PADILLA	31/07/2024	
323	E- 2024 - 361106	118 JUDICIAL II	RODOLFO ENRIQUE CERA MEDRANO	MARTHA PADILLA	01/07/2024	
324	E-2024-359067	174 JUDICIAL I	MAYRA IVONNE GONZALEZ DE MUÑOZ	PAULINA DE CAMBIL	02/07/2024	
325	E-2024-358793	174 JUDICIAL I	ARAMIS MANUEL CACERES CONTRERAS	CARLOS PADILLA	03/07/2024	
326	E-2024-371744	197JUDICIAL I	BENJAMIN VASQUEZ JIMENEZ	RICHARD ZUÑIGA	04/07/2024	
327	E-2024-350102	63JUDICIAL I	JORGE CHRISTOPH ROSALES	CARLOS PADILLA	05/07/2024	
328	E- 2024 - 383152	118 JUDICIAL II	OFELIA DEL CARMEN EALOS DE ALTAMAR i	JOSE IGNACIO OÑORO	06/07/2024	
329	E-2024-383434	10 JUDICIAL II	LEYANIS DIAZ LUQUE	MARELBIS GOENAGA	07/07/2024	
330	E-2024-363452	197 JUDICIAL I	GLORIA MORALES RUIZ	PAULINA DE CAMBIL	08/07/2024	
331	E- 2024 - 342878	14 JUDICIAL II	RUTH VASQUEZ RACEDO	JESSIKA PADILLA	09/07/2024	
332	2024-257002	63 JUDICIAL I	MABEL MILENA MIER CERVANTES Y OTROS	CARLOS PADILLA	10/07/2024	
333	E-2024- 392144	14 JUDICIAL II	SONIA FONSECA JANETT	(EDITH CURE)	11/07/2024	
334	E-2024-358809	197JUDICIAL I	ADRIANA LORENA GIRALDO GUTIERREZ	JESSIKA PADILLA SOLANO	12/07/2024	
335	E-2024-359107	197JUDICIAL I	MARILYN MARES MONTERO	JESSIKA PADILLA SOLANO	13/07/2024	
336	E-2024-359467	174 JUDICIAL I	ALEXANDRA PATRICIA GONZALEZ	EDITH CURE	14/07/2024	
			REYMINA ISABEL DAZA			

Evidencia de las asignaciones realizadas de solicitudes de conciliación extrajudicial.



CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	No.	FECHA DE RECIBIDO FUNCIONARIO A CARGO	CONVOCANTE	CEDULA DEL CONVOCANTE	APODERADO DEL CONVOCANTE	CEDULA DEL APODERADO	CONVOCADO	SECRETARÍA CONVOCADA	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PRETEN
EXTRAJUDICIAL	213	3/7/2024	VALDERRAMA	72.170.194	QUINTERO	89.009.237	BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ELECTRÓNICO	DEL DERECHO	2022, PRODUCTO I ADMINISTRATIVA PRI
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	214	3/7/2024	SANDRA PAOLA VUELVAS SANCHEZ	1.042.421.121	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARI FICTO CONFIGURADO E 2022, PRODUCTO I ADMINISTRATIVA PRI
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	215	3/7/2024	CARLOS ALBERTO VELEZ MIRANDA	72.009.279	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARI FICTO CONFIGURADO 2022, PRODUCTO I ADMINISTRATIVA PRI
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	216	4/7/2024	ENA DE LOS ANGELES RESTREPO BLANCO	22.562.861	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARI FICTO CONFIGURADO E 2022, PRODUCTO I ADMINISTRATIVA PRI
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	217	4/7/2024	CLAUDIA PATRICIA BARBOZA BARRIOS	32.747.026	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARI FICTO CONFIGURADO E 2022, PRODUCTO I ADMINISTRATIVA PRI NOVIEMBRE DE 2 RECONOCIMIENTO DE L MI MANDANTE, DE O
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	218	4/7/2024	NATALIA INES CAMARGO AVILA	22.479.519	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARI FICTO CONFIGURADO E 2022, PRODUCTO I ADMINISTRATIVA PRI
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	219	9/7/2024	GLORIA MORALES RUIZ	2.638.058	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARI FICTO CONFIGURADO E DE 2021, PRC RECLAMACIÓN ADMINI
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	220	10/7/2024	MARITZA ISABEL ALGARIN BARRERA	32.605.801	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARI FICTO CONFIGURADO 2022, PRODUCTO I ADMINISTRATIVA PRI SOLUCIONAR LA CON

Evidencia del registro de las audiencias de conciliación extrajudicial.

PODER X	23 DE julio DE 2024	10:30	BLANCO BAHOQUE	118 JUDICIAL II	E- 2024 - 359746	LUIS CANDANOZA	PENDIENTE FICHA
PODER X	23 DE julio DE 2024	2:22	DAIRO JOSE CASTRO GAVIRIA	15 JUDICIAL II	E-2024-358882	LUIS CANDANOZA	PENDIENTE FICHA
PODER X	23 DE julio DE 2024	10:00	JOSE ELIECER MARTINEZ VALDERRAMA	117 JUDICIAL II	E-2024-358947	EDITH CURE	
PODER	23 DE julio DE 2024	11:00	CARLOS ALBERTO VELEZ MIRANDA	117 JUDICIAL II	E-2024-359668	RICHARD ZUÑIGA	PENDIENTE FICHA YA TIENE CERTIFICACIÓN DE
PODER X	23 DE julio DE 2024	3:33	NINOSKA PATRICIA PINEDO TORRES	15 JUDICIAL II	E-2024-359643	JESSIKA PADILLA SOLANO	PENDENTE RESPUESTA DE EDUCACIÓN
PODER X	24 DE julio DE 2024	9:00	ALBERTO RAFAEL BENAVIDEZ NUÑEZ C	61 JUDICIAL I	E-2024-358840	EDITH CURE	FICHA POSITIVA
PODER X	24 DE JULO DE 2024	10:00	TATIANA MARIA SAUMETT RODRIGUEZ	61 JUDICIAL I	E-2024-359300	EDITH CURE	PARA ESTUDIO DEL PROXIMO COMITÉ
PODER X	24 DE julio DE 2024	9:30	GLORIA MARIA PASTRANA BRUNAL C	61 JUDICIAL I	E-2024-358997	MARTHA PADILLA	PARA ESTUDIO DEL PROXIMO COMITÉ
PODER X	25 DE julio DE 2024	11:00	ALFONSO DEL PORTILLO GUTIERREZ	14 JUDICIAL II	E- 2024 - 359588	JESSIKA PADILLA SOLANO	
PODER X	30 DE julio DE 2024	9:30	JUDITH MARIA VILLANUEVA IMITOLA	197JUDICIAL I	E-2024-284942	MARTHA PADILLA	PARA ESTUDIO DEL PROXIMO COMITÉ
PODER X	30 DE julio DE 2024	9:30	ANA MARIA NARVAEZ NARVAEZ	63 JUDICIAL I	E- 2024 – 374682	DANIELA VARELA	PENDIENTE EL ENVIO DE LA FICHA FIRMADA
			LUCY DE JESUS				